BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de abril de 2026 Número 68

csv: BOA20260410038

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 6 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación aislada número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Sariñena, en el término municipal de Sariñena (Huesca), solicitada por el Ayuntamiento de Sariñena, y se emite el informe ambiental estratégico. Expediente INAGA 500201/71A/2025/01473.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/01473.
- Promotor: Ayuntamiento de Sariñena.
- Municipios afectados: Sariñena (Huesca).
- Descripción: modificación aislada número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Sariñena, en el término municipal de Sariñena (Huesca), solicitada por el Ayuntamiento de Sariñena, y se emite el informe ambiental estratégico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVZU1X6L16VIBLJUREG.

Zaragoza, 26 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.